



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA**

**PROCESO DE TITULACIÓN**

**DICIEMBRE 2023 - ABRIL 2024**

**EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA**

**PRUEBA PRÁCTICA**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:**

**LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

**DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIAL DE GUARE CANTON BABA EN**

**EL PERÍODO 2023**

**ESTUDIANTE:**

**ABNER SAMUEL YANEZ GARCIA**

**TUTOR:**

**ING. PABLO VELA RIERA**

**AÑO 2024**

## INDICE

<b>PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA</b> .....	3
<b>OBJETIVO GENERAL</b> .....	5
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	5
<b>JUSTIFICACION</b> .....	6
<b>LINEA DE INVESTIGACION</b> .....	7
<b>ARTICULACION DE TEMA</b> .....	8
<b>MARCO CONCEPTUAL</b> .....	9
<b>MARCO METODOLOGICO</b> .....	23
<b>RESULTADOS</b> .....	25
<b>DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b> .....	28
<b>CONCLUSIONES</b> .....	30
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	31
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	32
<b>ANEXOS</b> .....	35

## **PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA**

Conocer el comportamiento de los presupuestos de las empresas públicas o privadas durante un período de tiempo es importante porque nos permite conocer en detalle los objetivos organizacionales y un buen desarrollo económico de la empresa, reduciendo así los posibles riesgos financieros debido al uso inadecuado de los recursos económicos de las entidades.

Los gastos de la Junta Parroquial de Guare incluyen rubros como: salarios, electricidad, agua, publicidad, combustible, costes de inversión, etc. si no hay un control y análisis adecuado del comportamiento del gasto público pueden ser perjudiciales al cumplimiento del presupuesto de la institución asignada para el progreso y cumplimiento de labores estatales.

El trabajo de la diligencia estatal de la Junta Parroquial se evalúa a través de criterios de eficiencia, eficacia y economía, por tanto, el cumplimiento del presupuesto entrante de las entidades públicas juega un componente fundamental en el ámbito de la planificación, control y consecución de los objetivos organizacionales, asegurando que la actividad prevista en el presupuesto para responder a las necesidades de la organización, lo que demuestra la importancia de la existencia de un control adecuado sobre el comportamiento de gasto rentable de las entidades públicas cumpliendo con los objetivos de la organización de acuerdo con los principios establecidos durante cierto periodo.

Este estudio de caso se basa en la necesidad de realizar un análisis de ejecución del presupuesto de gastos del GAD Parroquial Rural de Guare para el año 2023, debido a que hubo algunos inconvenientes ocurridos durante el ejercicio que tuvieron un impacto negativo y que por tanto fueron causa de que no se ha llevado a cabo todas las actividades previstas en el presupuesto original, por lo que tiene como objetivo determinar si el control presupuestario se ha realizado correctamente.

Esta investigación intenta examinar el comportamiento y ejecución del presupuesto proveniente del gasto de la Junta Parroquial del cantón Baba de la parroquia Guare para identificar variaciones entre los gastos establecidos y los gastos implementados durante el periodo 2023 conociendo además el nivel de cumplimiento presupuestario para determinar el cálculo del porcentaje de efectividad frente al posible presupuesto e investigar si la entidad tiene una correcta planificación, asignación y ejecución del mismo y si esto cumple con los objetivos de la entidad pública.

## **OBJETIVO GENERAL**

Examinar el comportamiento y la ejecución del gasto de la Junta Parroquial de Guare mediante un estudio documental y de campo para determinar el cumplimiento del Presupuesto del periodo 2023.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Considerar los planes presupuestarios de gastos utilizando la Información contable manejada por el GAD de la Parroquia Guare en el Año 2023.
- Identificar los cambios realizados en los presupuestos inicial y codificado empleando las cédulas presupuestarias del GAD de Guare en el año 2023.
- Determinar el impacto del gasto en la ejecución presupuestaria mediante cálculos en hoja electrónica de Excel del GAD Parroquial de Guare en el 2023.

## JUSTIFICACION

Para el desarrollo de la investigación se propone el análisis del comportamiento presupuestario que se centra en las variaciones del presupuesto planificado e implementado, explicando específicamente cómo se establece valores de gasto que permite determinar el cumplimiento de objetivos y disposiciones presupuestarias descritas en los gastos en el período 2023.

Por lo tanto, este estudio de caso pretende mostrar la importancia de analizar partidas presupuestarias para verificar el cumplimiento de los objetivos mediante análisis de los datos de la entidad proporcionados a través de cronogramas presupuestarios de gastos, además del estado de ejecución para determinar el comportamiento y ejecución de los egresos del GAD parroquial de Guare para estipular el porcentaje de cumplimiento y reconocer variaciones significativas durante el periodo 2023, lo cual se debe a una deficiente planificación que se implementará durante un período determinado, lo que conduce a una estimación anual de presupuestos insuficientes o, a su vez, sobreestimados que impactarán directamente en el desarrollo de la economía del GAD.

## **LINEA DE INVESTIGACION**

Este estudio se enmarca en la dirección de investigación “Gestión financiera, Administrativo, Tributario, Auditoría y Control.” La principal atención se centra en la sublínea "Auditoría y control social". Este estudio está directamente relacionado con la ejecución del presupuesto del gobierno autónomo descentralizado de Guare durante ejercicio fiscal 2023, con el fin de identificar buenas prácticas y desafíos en gestión financiera.

Este estudio se considerará en cuestiones relacionadas con la gestión de recursos públicos en una organización descentralizada, como la eficiencia de la asignación de recursos, el cumplimiento objetivos presupuestarios y transparencia en la gestión financiera, lo cual ayudará a mejorar los procesos de ejecución presupuestaria, control de gastos y responsabilidad en la parroquia, que a su vez mejorará el bienestar de la parroquia de Guare.

## **ARTICULACION DE TEMA**

El tema de la práctica preprofesionales lleva como titulado “Aplicación de procesos contables financieros y tributarios en los sectores público y privado con supervisión de un docente” juegan un papel esencial en la formulación del tema “ejecución presupuestaria del gasto público de GAD de Guare del año 2023”. Está ligado a la investigación sobre la ejecución presupuestaria por lo que se centra en proceso contables, financiero y tributario.

Este tema de investigación se refiere a la implementación de los presupuestos regionales del GAD de Guare, ofrece la oportunidad de realizar un estudio en profundidad de la gestión de finanzas y administración a nivel local. A través de la investigación podemos analizar elementos que trascienden en la validez y efectividad de la ejecución del presupuesto, e identificar buenas prácticas y áreas de mejora y en la toma de decisiones.



## MARCO CONCEPTUAL

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) son los organismos que constituyen la organización territorial del estado ecuatoriano y son regulados por el gobierno Constitución de la República del Ecuador (CRE) y Código Orgánico de Organización Autonomía Territorial y Descentralización (COOTAD) gozan de independencia administrativa, financiera y política.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales tienen la autoridad para tomar decisiones sobre el progreso y bienestar de sus territorios, y estos mecanismos son responsables de la organización y cumplimiento proyectos y programas que compensen las necesidades de los residentes locales. Además, poseen el derecho a gestionar los recursos económicos asignados para el ejercicio de sus competencias. (Rivadeneira, 2023).

El Gad parroquial de Guare es una institución estatal y fue fundado en el año 2000 y está ubicado en la calle principal de la parroquia Guare perteneciente al canton de Baba, provincia de Los Ríos, con RUC N° 1260019670001, tiene un presidente, vicepresidente y los tres miembros principales.

### **Misión**

Promueve y establece la independencia de los gobiernos parroquiales, incorpora y mentaliza la colaboración de los ciudadanos y origina el progreso exhaustivo y humano sustentable de la colectividad rural; con cumplimiento de los elementos de diversidad, variedad, claridad, justicia y solidaridad. (<http://www.gadguare.gob.ec/>, s.f.)

## **Visión**

Con el apoyo adecuado y efectivo, las parroquias cuentan con gobiernos autónomos, participativos, democráticos y coordinados, que impulsan el desarrollo total y humano-sustentable de la población rural. (<http://www.gadguare.gob.ec/>, s.f.)

## **Historia**

La provincia de Los Ríos está compuesta por los cantones: Baba, Babahoyo, Chimbo, Guaranda, Pueblo Viejo y Vinces. El cantón de Baba estaba formado por las parroquias de Baba, Guare y Juan de Oro.

Guare tuvo su propia parroquización independiente el 1884, después de la rebelión de sus habitantes contra el jefe Baba por una verdadera autonomía social, económica y jurídica de todo su territorio. Guare surge como una fuerte soberanía que tuvo influencia sobre la familia real en la época colonial, dándole un toque de antigüedad que respalda su estatus en la zona. Según el historiador local Dr. Manuel Quintana Miranda, "la influencia del cacicazgo indígena de Guare se sintió en la corona de España, y parece que tal cacicazgo gozaba de ciertas garantías o prerrogativas otorgadas por la autoridad real". (<http://www.gadguare.gob.ec/>, s.f.)

Según escritura pública celebrada con el municipio de Baba, el inicio de Guare territorialmente tenía una superficie aproximada de 23.000 m<sup>2</sup>. Se reconocen 2.000 habitantes de 1930, de los cuales 800 son vecinos del centro parroquial. Un hecho notable de esa época fue el violento incendio que arrasó la cabecera parroquial, dejando en cenizas más de una decena de casas, obligando a familias a abandonar estas tierras y emigrar, algunas a Guayaquil, otras a Vinces y Babahoyo; quedando sólo los hombres más decididos a continuar la restauración de su ciudad, entre los cuales se pueden mencionar

las familias: Guerrero, Rosado, León, Aspiazu, Cuello y otros.  
(<http://www.gadguare.gob.ec/>, s.f.)

Treinta años después, el crecimiento poblacional muestra que Guare tiene una población de 6.326, llegando a 11.447 en el censo de 2010. De los recintos antiguos más mencionados aún se conservan Mapancillo, Chinata y Campo Alegre.

### **Símbolos Cívicos**

En la parte superior del escudo se encuentra un sol radiante dando fe luz y esperanza a la parroquia de Guare.

A sus costados tenemos 2 laureles que le dan esperanza, pureza, riqueza y gloria. En el interior encontramos un retrato de la hija predilecta Beata Mercedes de Jesús Molina, que con su fe y humildad bendice al pueblo en el cuartel izquierdo hallamos sombreros y graffitis que reflejan la verdadera identidad del Montubio como un hombre de tierra que día tras día crea trabajo y riqueza para su pueblo.  
(<http://www.gadguare.gob.ec/>, s.f.)

En el cuartel inferior se encuentra un hermoso paisaje de la parroquia de Guare siendo una campiña riosense la cual la tierra es fértil y produce riqueza agrícola, también se encuentra un cuerno de abundancia, también se destaca el café, el banano, cacao soya, naranja, etc. (<http://www.gadguare.gob.ec/>, s.f.)

El MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) es el organismo responsable de la creación y planificación el presupuesto general anual y cuatrienal del Estado. Cabe definir que el presupuesto es pronóstico preliminar y consigue ajustarse dependiendo de los cambios en la economía y variables para asegurar una gestión eficaz. El presupuesto refleja las capacidades financieras disponible para el país y cubre tanto ingresos como gastos. Los ingresos provienen de diversas fuentes, como las ventas de petróleo, los

impuestos y los servicios gubernamentales, evaluados en base a indicadores macroeconómicos. (Rivadeneira, 2023)

Para valorar el procedimiento presupuestario realizado en el GAD Parroquial de Guare en el periodo 2023 el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2018) propone que para la administración del presupuesto dentro del sector público es principal conocer que la ejecución presupuestaria posee las estas características: Presupuesto Inicial; Presupuesto Codificado; Presupuesto Comprometido; Presupuesto Devengado y el Presupuesto Pagado; todas esta características son esenciales para el buen progreso y mejor agudeza de los leyentes de la ejecución presupuestaria que ejecutan los GADs al minuto de su presentación. (Finanzas, 2019)

### **Presupuesto**

Un presupuesto es un documento en el que un proveedor de servicios o vendedor de bienes expresa los costos de adquisición necesarios a compradores o clientes potenciales. Es llamado como una definición económica asociadas con un acuerdo o plan. Lo más importante, en la venta o en los servicios se debe tener un presupuesto para que el cliente tenga en cuenta que gastos afrontar. (Dobaño, 2024)

También es importante que toda empresa tenga un presupuesto para saber cuánto dinero está disponible para alcanzar los objetivos comerciales. Las principales características del presupuesto son las siguientes:

- ✓ La valoración tiene en cuenta los ingresos y gastos esperados.
- ✓ Esta es una estimación.
- ✓ Efectúan la inspección financiera, el consumo, la programación económica y financiera para así reducir el riesgo.

- ✓ Es Comprensivo y se apropia a posibles cambios.
- ✓ Son frecuentes: nacionales, corporativas, gubernamentales o de cualquier clase de previsión.
- ✓ Tienen cierta previsibilidad.
- ✓ Existen diferentes tipos: presupuesto maestro, presupuesto operativo, presupuesto de flujo de caja, presupuesto de ventas, presupuesto de producción, presupuesto de ventas, presupuesto de ingresos, presupuesto cero y presupuesto de capital.

Hay otros tipos de coste que se alcanzan establecer a todo un establecimiento o a una jurisdicción.

**Coste de comercios:** Realiza un presupuesto asentado en el estado de derivaciones de la compañía, que muestra el monto de ventas de un producto o servicio durante un período de tiempo.

**Coste de Gastos ejecutivos:** Referencia los consumos obligatorios para el día a día del negocio, como dirección, marketing, alternancia del personal, etc.

**Coste de capital:** se centraliza en establecer capitales económicos para el importe de activos fijos o aspiraciones a extenso plazo.

**Coste de efectivo:** exhibe los flujos de efectivo deseados y las aberturas de efectivo para un ciclo explícito; consiente a la empresa tramitar su liquidez y pronosticar probables déficits o superávits de liquidez.

**Coste de personal:** Se establece con base en costos de personal como sueldos, beneficios, beneficios y otros gastos afines con el personal y la dirección del personal.

**Coste de mercadeo:** determina fondos exactos para diligencias de marketing para así suscitar la marca de la empresa, incluidas promociones, eventos y campañas publicitarias.

**Coste de manufactura:** costes estimados (mano de obra, materiales y gastos generales de fábrica) agrupados con la invención de un producto o servicio.

**Coste de indagación y progreso:** facilita financiación para diligencias de exploración y mejora de nuevos productos o mejoras tecnológicas.

Todo ejemplo de coste tiene objetivos determinados y establece recursos para apoyar actividades departamentales específicas. Los costes son significativos para instituir el proceso de proyección financiera y apoyar a las organizaciones a decretar decisiones estratégicas. (Clavijo, 2023)

## **Coste del GAD**

Los distritos estatales son contornos sustanciales en la tributación local, recogen varios impuestos sobre la posesión y los capitales inmuebles y apoyan a los progresos generales y específicos. Los municipios también tienen un sistema de pago de transferencias, que es la principal fuente de ingresos para la mayoría de las ciudades y consiste en:

- ✓ ingresos permanentes y no permanentes,
- ✓ financiación de nueva capacidad y compensación por desarrollo no permanente. ingresos. recursos naturales renovables. Además, tienen acceso a ingresos externos como la cooperación descentralizada constitucionalmente reconocida, la deuda nacional y los contratos público-privados, así como a la inversión extranjera.

Cuatro de las seis fuentes de ingresos de los gobiernos locales provienen de transferencias del gobierno central por diversos conceptos. Los ingresos independientes son ingresos provenientes de impuestos locales, donaciones, subvenciones y financiación directa. (FARO, 2020)

### **Financiación**

- ✓ Lograr ahorros internos y externos
- ✓ Propiedad y Suscripción de Valores
- ✓ deuda pública externa

### **Transferencia del gobierno central**

- ✓ Créditos correspondientes en el presupuesto general del Estado:
- ✓ ingresos permanentes
- ✓ ingresos volátiles debido a la transferencia de poder

### **Ingresos de gestión propia**

- ✓ Califica las mejoras especiales
- ✓ Comercio de bienes y servicios
- ✓ Inversión y recuperación
- ✓ Por inversiones en loterías, loterías, etc.

### **Devolución del IVA**

- ✓ GAD IVA pagado por compras de bienes y servicios previamente auditados por el SRI

### **Transferencia de desarrollo de recursos no renovables.**

- ✓ Un porcentaje de los ingresos que el estado recibe de esta actividad.

### **Otros ingresos por transferencias**

- ✓ medios de intercambio
- ✓ Para donar
- ✓ Los recursos colaborativos no son reembolsables.

### **Cedulas presupuestaria**

Una cedula presupuestaria es una matriz que modela el consumo, el gasto, el control y los resultados esperados en función de un plan de gestión esperado. Se implementan al inicio del programa de trabajo y su implementación se evalúa continuamente.

Una tabla de presupuesto es una tabla de control presupuestario que se utiliza para comprobar periódicamente el progreso, la ejecución y el cumplimiento de los proyectos empresariales.

#### **Tipos de cedula presupuestaria**

- ✓ Presupuesto de ventas
- ✓ Presupuesto de producción
- ✓ Consumo de materias primas y contabilidad de costes.
- ✓ Presupuesto de adquisición de materia prima
- ✓ Costos indirectos de fabricación
- ✓ Precios modelos de mercados A y B

### **Presupuesto de Producción**



El Cálculo de ventas se debe de transformar en una técnica de creación. Esto es importante porque todo el plan de demanda depende de los diversos insumos o recursos que se utilizarán en el proceso de producción. Se deben considerar tres factores al determinar el programa de producción: unidades disponibles al comienzo del período, pronósticos de ventas y la política de inventario final para productos terminados. (Ocampo, 2023)

### **Consumo y Costeo de Materia Prima**

En el cálculo del coste de las materias primas necesarias para el plan de producción se deberá tener en cuenta en el consumo de materias primas, el inventario inicial y final y los costes específicos de cada materia prima.

### **Presupuesto de Compra de Materias**

En condiciones normales, cuando no se prevea escasez de materias primas, la cantidad deberá introducirse de acuerdo con las normas establecidas.

### **Exigencias y Costos de mano de Obra directa**

La cuantificación de los costos laborales directos integra información sobre la demanda laboral y los costos por hora en todas las etapas, desde la planificación de la producción hasta los procesos industriales, incluyendo la compensación básica, los beneficios sociales y los beneficios del empleador (Ocampo, 2023)

### **Costos Indirectos de Fabricación**

Estos costos difieren del consumo de materias primas y de la compensación laboral directa y cubren conceptos tales como supervisión, control de calidad, repuestos, mantenimiento y gestión de trabajos relacionados con la fabricación.

### **Costos Estándares de Productos A y B**

El cálculo de los costos estándar es muy importante para la evaluación del inventario final de productos terminados.

Esto describe cuántas unidades se deben producir para alcanzar el volumen de ventas requerido y cumplir con la política de inventario final. La demanda de producción está determinada por un conjunto de inventarios: el inventario de ventas. Final deseado = Artículos deseados - Inventario. inicio = unidad. a la producción

El resultado final está en línea con las políticas cuidadosamente elaboradas de la organización. El exceso de inventario consume dinero y genera costos adicionales de almacenamiento y mantenimiento.

### **Gestión financiera**

En los negocios, la gestión financiera es la práctica de gestionar las finanzas de una empresa para que sean exitosas y apropiadas. La gestión financiera consiste básicamente en desarrollar un plan de negocios y mantener todos los departamentos en funcionamiento.

Los métodos de gestión financiera componen diferentes ocupaciones financieras como cálculo, activos fijos, verificación de ingresos y proceso de pagos. Al integrar estos componentes clave, un sistema de gestión financiera proporciona visibilidad inmediata de la posición financiera de una empresa y al mismo tiempo facilita las operaciones diarias, como los procesos de cierre de períodos. (Azcona, 2023)

La gestión financiera de la empresa es un proceso que requiere control, y programación de todas las sistematizaciones contables de la empresa. Su primordial objetivo es emplear efectivamente los capitales financieros aprovechables para obtener los objetivos productivos de la institución.

De esta manera, a las empresas sin una gestión financiera adecuada les resultará difícil determinar la cantidad de efectivo disponible y predecir ingresos futuros. Tampoco pueden planificar las diversas actividades a realizar para expandir el negocio. (Azcona, 2023)

A diferencia de la contabilidad, la gestión financiera no se trata de contar números. Pero éstas son prácticas complementarias; el primero alimenta las cuentas que el segundo crea para tomar decisiones. Además, estos informes reflejan qué tan bien administra sus finanzas. (Perez, 2022)

En resumen, la primera prioridad es garantizar que su organización tenga fondos suficientes para operar; garantiza el uso óptimo y eficiente de estos fondos; y los utiliza para realizar inversiones eficientes y seguras. Para lograr este objetivo, se deben adoptar varias señales, tanto a corto como a largo plazo:

- ✓ Plan estratégico
- ✓ organización y dirección
- ✓ Gestión financiera

### **Programación financiera de gasto**

La planificación financiera es una técnica que permite la selección de instrumentos de política económica y la cuantificación del valor apropiado de estos instrumentos para lograr metas u objetivos de política durante un período de tiempo determinado. (Fabian, 2022)

Como tal, un programa fiscal es un conjunto coordinado de medidas de política económica, centradas principalmente en los sectores monetario, de balanza de pagos y financiero, destinadas a lograr ciertos objetivos de política económica durante un período determinado.

Sin embargo, los conceptos y ejemplos utilizados en el análisis de movilización de recursos o en diferentes horizontes temporales se mezclan debido a diferentes circunstancias. Cabe recordar que la gestión fiscal es la encargada de planificar el gasto público, por lo que debe partir de una política fiscal que sea adecuadamente compatible con el equilibrio dinámico de la economía. (Fabian, 2022)

Consecuentemente, la administración financiera necesita una política económica común, directamente coordinada con la política financiera, en la que se formulen las directrices de gestión de la política de ingresos y gastos del Estado. (García, 2023)

Determinar los principios generales de la gestión financiera, donde la información contable de Organismos del sector público no financiero, Permite asegurar transparencia en las recomendaciones, elaboración de la información, importancia comparativa en los informes estatales, el libro de la Ley de Planificación Financiera del Estado y organización financiera. Para así determinar las desviaciones en la ejecución del presupuesto comparando las sumas totales de ingresos y gastos. (Hero, 2021)

### **Principales gastos que componen el clasificador presupuestario**

El clasificador presupuestario corresponde a una estructura ordenada y jerárquica de las cuentas de ingresos y gastos de los organismos públicos, que permite publicar la información presupuestaria de manera estandarizada y comparable para fines de seguimiento y control.

Según orden hay dos áreas en la clasificación presupuestaria del sector público:

- ✓ Por agencia; Los ingresos y gastos del gobierno se dividen en categorías presupuestarias para los organismos enumerados en la Ley de Presupuesto.

- ✓ Por objeto y tipo; organizar las transacciones presupuestarias según su fuente (en cuanto a los ingresos) y el motivo de la asignación de recursos (en cuanto a los gastos).

También existen tipos de clasificación presupuestaria más específicos, que se refieren al tipo de actividad (nacional o extranjera), medidas de inversión (investigación, proyectos y programas) y, dependiendo del grado de influencia presupuestaria, se relacionan con la situación antes del "ahorro "o principio", es decir el reconocimiento de los derechos y obligaciones de ingresos/gastos que ayuda a comprender el uso eficiente de los recursos. (Mora, 2021)

La clasificación presupuestaria es una herramienta de seguimiento para agrupar recursos para la gestión, las tarifas basadas en ciertos estándares. Categorizar el presupuesto organizando y presentando todos los aspectos posibles del mismo.

Se utiliza para registrar información relacionada con el proceso de recursos y costos en eventos públicos. Entre los muchos objetivos y tareas a los que se puede asignar la clasificación.

Mencionamos los siguiente:

- ✓ Ayudan a determinar el tamaño, la composición y las fuentes de gasto en función de las necesidades y recursos previstos.
- ✓ Permiten evaluar el alcance de la participación del gobierno en el desarrollo económico de los objetivos y políticas de la sociedad.
- ✓ Permiten la evaluación y análisis de resultados económicos y financieros.

Las clasificaciones presupuestarias son instrumentos regulatorios destinados a Homogeneización y sistematización de la información requerida para la elaboración del presupuesto. Este debe corresponder a los objetivos económicos y políticos de la promoción, fijados para cada período de elaboración y presentación de estadísticas financieras, investigación y análisis de las finanzas públicas y registro. (Ministerio de Economía, 2019)

### **Análisis del ciclo presupuestario**

Los ciclos se entienden como inicios y finales de diferentes actividades. El ciclo presupuestario tiene algunas etapas: ejecución, formulación, planificación, aprobación, seguimiento, cierre, evaluación y liquidación. (FARO, 2022)

El estudio aprueba a los gobiernos y a la sociedad civil a valorar si los medios públicos se están manejando de modo más eficaz. Los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil dan seguimiento para evaluar e influir en la ejecución de estos derechos humanos. (FAO, 2024)

## MARCO METODOLOGICO

**Método deductivo:** El método deductivo es un progreso de logro de técnicas que radica en desarrollar conclusiones concretas establecidas en principios generales. Este método de investigación comienza con el desarrollo de una o varias hipótesis basadas en elementos existentes y luego intenta probar estas hipótesis. (Narvaez, 2020)

Este estudio de caso adopta un método deductivo con un enfoque cualitativo y cuantitativo sobre la ejecución presupuestaria de las partidas de gastos en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Parroquial de Guare, con el objetivo de lograr un mayor nivel de comprensión del contexto problemático. Por ello se establece que para recopilar los datos se utilicen técnicas de investigación destinadas a identificar los hallazgos principales relacionados con la ejecución de presupuesto de gasto en la institución pública.

Este estudio también establece la aplicación de dos tipos de investigación, los cuales son:

**Investigación documental:** La investigación documental es un método de investigación cualitativa que recopila y selecciona la información mediante la lectura de documentos, revistas, libros, grabaciones de audio, periódicos, películas, bibliografías, etc. (Ortega, 2021)

- **Documental:** La primera se realizó a través de una revisión bibliográfica, esto nos permitió consolidar el sustento teórico del caso de estudio, así como su aplicación la cual consiste en analizar la información financiera del GAD respecto de la ejecución del presupuesto,

**La investigación de campo:** la investigación de campo o trabajo de campo es un proceso que nos permite tomar datos de la realidad y estudiarlos tal como se presentan sin manipular variables. Por tanto, su característica esencial es que tiene lugar fuera del laboratorio, en el lugar donde ocurren los fenómenos. (Rhoton, 2023)

- **De campo:** la investigación de campo consistió en visitar la institución pública para la aplicación de las técnicas respectivas de investigación.

## **Diseño de la investigación**

### **Que es diseño de la investigación no experimental**

Esta investigación se realiza sin manipulación en las variables. Se relaciona especialmente en la observación de los fenómenos que ocurren en el contexto para luego analizarlo. (Escamilla, 2022)

Esta investigación es no experimental, porque no hay manipulación en el proceso, los eventos se detallan tal como ocurren dentro del GAD.



## RESULTADOS

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guare para el año 2023 ha elaborado un formulario en el que se detallan los gastos asignados en el presupuesto inicial de la institución, los cuales se han dividido en gastos corrientes, gastos de inversión, gastos de capital y de financiamiento. En cuanto a la evolución de los gastos durante el período, ésta es fundamental para el desarrollo de los objetivos planteados en este estudio.

**Tabla 1**

*Cedula presupuestaria de gastos del GAD parroquial de Guare año 2023*

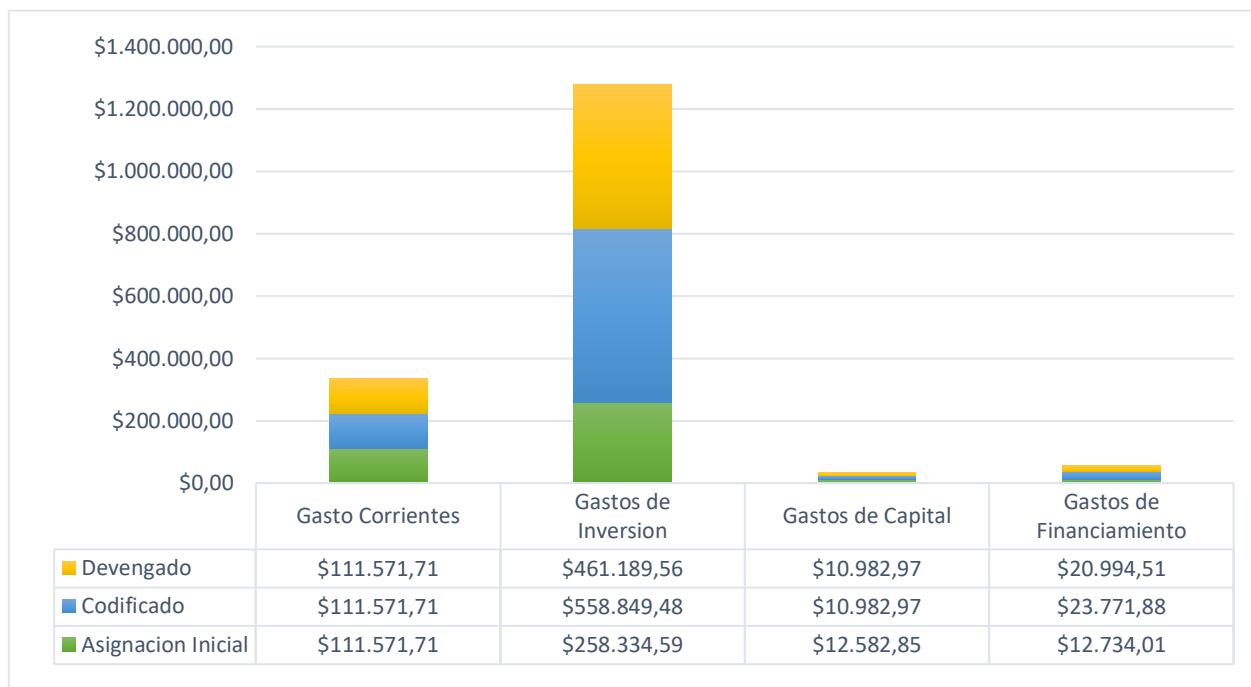
<b>GASTOS</b>	<b>ASIGNACION INICIAL</b>	<b>CODIFICADO</b>	<b>DEVENGADO</b>
GASTOS CORRIENTES	111,571.71	111,571.71	111,571.71
GASTOS DE INVERSION	258,334.59	558,849.48	461,189.56
GASTOS DE CAPITAL	12,582.85	10,982.97	10,982.97
GASTOS DE FINANCIAMIENTO	12,734.01	23,771.88	20,994,51
<b>TOTAL, DE GASTOS</b>	395.223,16	<b>705.176,04</b>	<b>604.738,75</b>
<b>CUMPLIMIENTO %</b>	<b>85,76%</b>		

*Elaborado por: Yanez García*

El 31 de diciembre del 2023 se aprobó la ejecución, las cuales las estimaciones de costos del monto de la reforma propuesta son de \$ 309,952.88. Sin embargo, el saldo devengado al final del período, representa el 85.76% de los gastos previstos. dando como resultado, los grupos de los gastos inversión tuvieron mayor influencia en su ejecución, donde hubo un cumplimiento del 82.52%, esto se dio debido a que la ejecución inicial que se programó al inicio no se pudo completar en la fecha prevista, esto se debió a problemas logísticos.

## Gráfico 1

*Cedula presupuestaria de gastos del GAD parroquial de Guare año 2023*



*Elaborado por: Yanez García*

En relación al presupuesto del GAD Parroquial de Guare, tiene un presupuesto inicial en los gastos corrientes basado en \$111.571,71 USD, tanto en lo codificado como en lo devengado.

Los gastos de inversión, del GAD de la Parroquia de Guare al inicio del año en 2023 presentaron como asignación inicial el valor \$258.334,59 por otra parte, el valor codificado va aumentando a \$ 300.514,89 donde se ejecutó 46.22 % entre la asignación inicial y el presupuesto codificado teniendo una totalidad de un presupuesto codificado de \$ 558.849,48

En tanto a diferencia de los Gastos de Capital dentro de la Parroquia, asumen un estimado de \$ 12.582,85 USD, con un valor codificado modificado a 10.982,97 que señala un cumplimiento del 100% del presupuesto de devengado.

Por otro lado, y no menos importante, nos referimos a los Gastos financieros en donde se puede figurar una valoración de \$12.734,01 USD, donde hubo un aumento en el presupuesto codificado de \$ 23.771,88 habiendo una diferencia de \$11.037,87 y en el presupuesto devengado se cumplió con \$ 20.994,51 dando un porcentaje de 88.32%.

**Tabla 2**

*Ejecución presupuestaria del GAD parroquial de Guare del año 2023*

GASTOS	CODIFICADO	DEVENGADO	VARIACION	PORCENTAJE
GASTOS CORRIENTES	111.571,71	111.571,71	0	100%
GASTOS DE INVERSION	558.849,48	461.189,56	97.659,92	82,52%
GASTOS DE CAPITAL	10.982,97	10.982,97	0	100%
GASTOS DE FINANCIAMIENTO	23.771,88	20.994,51	2.777,37	88,32%
<b>TOTAL</b>	<b>705.176,04</b>	<b>604.738,75</b>	<b>100.437,39</b>	<b>85,76%</b>

*Elaborado por: Yanez García*

Respecto a la ejecución de los gastos del GAD Parroquial de Guare del año 2023 se estableció que:

Los gastos corrientes se han completado en un 100%, en cuanto a los gastos de inversión, se estableció que fueron pagados el 82.52% debido a que no se realizaron inversiones por el monto faltante de \$97.659.92, mientras que en los gastos de capital se completaron en un 100% y por ultimo los gastos de financiamiento se completó en un 88.32% con una variación de \$ 2.777.37

## DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Se ha establecido que la ejecución presupuestaria tiene algunas deficiencias que no cumplen a cabalidad con las metas y objetivos planteados por el presupuesto, y por ende se realizó el análisis presupuestario adecuado que estableció con conocimientos de funcionarios del GAD Parroquial de Guare, el análisis se debe realizar cada seis meses para optimar el cumplimiento al final de cada periodo con todo lo previsto para el año.

Así mismo, respecto al Gobierno Autónomo Descentralizado de Guare se elaboró cuadros comparativos que muestran los valores de acuerdo con la información presupuestaria sobre los gastos corrientes de la institución, en la que describe los recursos monetarios presupuestarios y sus variaciones en período de ejecución.

Entonces en términos de los rubros utilizados en la ejecución del presupuesto, a juzgar por los resultados no son correctos en base a los informes de gastos presupuestarios del año 2023, se determinó que el cumplimiento del presupuesto del programa está por encima del 80%, pero esto significa que aún no se ha logrado el 100% de cumplimiento del presupuesto codificado.

Según (Álvaro, 2023) los gastos son fundamentales para la existencia de una compañía y provienen de varios departamentos como marketing, administración y recursos humanos, entre otros, estos gastos ayudan a que la empresa sea más eficaz, para controlar y disminuir los costes y lograr que la institución sea viable. Sin embargo, (Gajardo, 2023) nos dice que si no se maneja correctamente los gastos estos pueden traer consecuencias negativas para la institución ya que puede incurrir en gastos innecesarios que podrían reducir la rentabilidad de la empresa.

El análisis del desempeño presupuestario de esta institución estatal nos muestra que el grupo de inversión y de financiamiento presenta cambios porcentuales negativos en el periodo analizado.

En base a la información obtenida, se puede considerar que hay cuentas en las que el Estado no ha contribuido al 100% con la ejecución del presupuesto anual elaborado por el GAD Parroquial Rural Guare, pero poco a poco se fueron resolviendo las deficiencias causadas por recursos insuficientes.

## CONCLUSIONES

Los planes presupuestarios de gastos se pudieron evidenciar con la información contable del GAD.

Se examinó la estructura presupuestaria para 2023 y las asignaciones para la administración parroquial de Guare y se evaluaron las cédulas presupuestarias y sus transferencias. Al evaluar la ejecución real del gasto para cada unidad presupuestaria del GAD Guare 2023, se encontró que existe una diferencia significativa entre el presupuesto de ejecución y el presupuesto real. La conclusión de este estudio nos indica que este presupuesto contribuye a su función, pero no al 100% porque hay muchos obstáculos en el proceso, entre ellos: no poder cumplir con la planificación presupuestaria general, por lo tanto, hay trabajos y proyectos pendientes.

La situación actual de la ejecución presupuestaria no es del todo positiva, ya que, en el 2023, el plan presupuestario se cumplió en un 85.76%; teniendo una variación de 100.437,39 dólares, por ende, el presupuesto de esta empresa no es completamente eficiente.

El análisis del nivel de eficiencia del gasto del GAD de la Parroquia de Guare durante el período del 2023 ofrece resultados mixtos de acuerdo con las hojas de cálculo realizadas, en todos los grupos de los gastos existen diferencias notables. Por lo tanto, hay un alto índice de variación en la ejecución del presupuesto por lo que señalan que, en los gastos de inversión, hay mayor variación, y se requeriría un enfoque más eficaz debido a que la variación presupuestaria es del 82.52% en su ejecución. En lo codificado con lo devengado teniendo una variación del \$97.659,92

## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda realizar una revisión más detallada de los procedimientos de planificación y ejecución de proyectos, particularmente en los gastos de inversiones, que han experimentado un rendimiento inferior al esperado. Esto puede incluir la ejecución de mecanismos de seguimiento más eficaces, la identificación temprana de obstáculos potenciales y una mejor gestión y flexibilidad de los recursos asignados a estos proyectos.

Capacitar al personal involucrado en la gestión presupuestaria para asegurar la comprensión, los procedimientos y las mejores prácticas adecuados para aumentar la eficacia del desempeño.

Se recomienda configurar las actividades de control interno de cierta manera periódicamente, con la intención de evitar desviaciones significativas en la ejecución del presupuesto de gastos. Se propone que el GAD de Guare mejore este porcentaje de cumplimiento de gastos de inversión, con el propósito de no se vea obstaculizado el desarrollo de obras y programas públicos que deben priorizarse de parte del presupuesto para destinar a esta cuenta.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvaro, A. (7 de Noviembre de 2023). *Factorial*. Obtenido de <https://factorialhr.es/blog/gastos-empresa/#:~:text=Conocer%20los%20gastos%20de%20tu,negocio%20sea%20viable%20y%20competitivo.>
- Aular, B. O. (Enero de 2020). Obtenido de [https://repositorio.cidecuador.org/bitstream/123456789/1720/1/Articulo\\_No\\_4.pdf](https://repositorio.cidecuador.org/bitstream/123456789/1720/1/Articulo_No_4.pdf)
- Azcona, N. (25 de Mayo de 2023). Obtenido de <https://global.tiffin.edu/noticias/gestion-financiera-empresa>
- Clavijo, C. (31 de Jlio de 2023). *Hubspot*. Obtenido de <https://blog.hubspot.es/sales/presupuesto-de-empresa/#:~:text=El%20presupuesto%20de%20una%20empresa%20es%20una%20planeaci%C3%B3n%20que%20analiza,de%20un%20producto%20o%20servicio.>
- Dobaño, R. (11 de Enero de 2024). *Quipu*. Obtenido de <https://getquipu.com/blog/para-que-sirve-un-presupuesto/>
- Economía, M. d. (2019). Obtenido de [https://www.economiayfinanzas.gob.bo/sites/default/files/2023-08/CLASIFICADORES\\_2019.pdf](https://www.economiayfinanzas.gob.bo/sites/default/files/2023-08/CLASIFICADORES_2019.pdf)
- Escamilla, M. D. (2022). *Aplicacion basica de los metodos cientificos*. Obtenido de [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Presentaciones/licenciatura\\_en\\_mercado\\_tecnia/fundamentos\\_de\\_metodologia\\_investigacion/PRES38.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercado_tecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf)



- Fabian, C. C. (2022). Evaluacion a la ejecucion presupuestaria del GAD parroquial de Lican provincia del Chimborazo. *Dspace*, 75. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/9799/1/Cando%20Cando%2C%20K.%282022%29Evaluaci%C3%B3n%20a%20la%20Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestaria%20del%20GAD%20Parroquial%20Rural%20de%20Lic%C3%A1n%2C%20Provincia%20de%20Chimborazo%2C%20periodo%202019..pdf>
- FAO. (2024). Obtenido de <https://www.fao.org/right-to-food/areas-of-work/budget-analysis/es/#:~:text=An%C3%A1lisis%20de%20presupuesto%20p%C3%ABlico,m%C3%A1s%20eficiente%20y%20efectiva%20posible.>
- FARO. (20 de junio de 2020). Obtenido de <https://grupofaro.org/presupuestos-de-gobiernos-autonomos-descentralizados-en-el-contexto-del-covid-19/>
- FARO. (2022). Obtenido de <https://grupofaro.org/analisis/ciclo-presupuestario-en-ecuador/>
- Finanzas, M. d. (2019). *Ciclo Presupuestario*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/ciclo-presupuestario.pdf>
- Gajardo, F. (22 de marzo de 2023). *Linkedin*. Obtenido de <https://es.linkedin.com/pulse/el-impacto-del-manejo-inadecuado-de-costos-en-la-toma-felipe>
- García, R. J. (2023). Obtenido de <https://asip.org.ar/programacion-financiera-global-y-del-sector-publico/>
- GUARE, G. (2023). *GAD Parroquial de Guare*. Obtenido de <http://www.gadguare.gob.ec/>

Hero, C. (30 de Diciembre de 2021). Obtenido de

<https://www.coursehero.com/file/p5dvc8h9/Los-instrumentos-de-programaci%C3%B3n-financiera-para-la-ejecuci%C3%B3n-presupuestaria/>

Mora, J. (28 de Julio de 2021). *Fundacion Observatoria Fiscal*. Obtenido de

[https://observatoriofiscal.cl/Informato/Repo/Clasificador\\_Presupuestario#:~:text=El%20clasificador%20presupuestario%20corresponde%20a,para%20su%20monitoreo%20y%20control.](https://observatoriofiscal.cl/Informato/Repo/Clasificador_Presupuestario#:~:text=El%20clasificador%20presupuestario%20corresponde%20a,para%20su%20monitoreo%20y%20control.)

Narvaez, M. (2020). *questionpro*. Obtenido de

<https://www.questionpro.com/blog/es/metodo-deductivo/>

Ocampo, P. O. (2023). Comportamiento de los gastos del presupuesto en el Gobierno

Autonomo Descentralizado Municipal de de San Jacinto de Buena Fe 2022.

*Dspace*, 37. Obtenido de

<http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/15349/E-UTB-FAFI-CA-000276.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ortega, C. (2021). *questionpro*. Obtenido de

<https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-documental/>

Perez, D. (21 de Octubre de 2022). Obtenido de [https://www.chipax.com/blog/que-es-](https://www.chipax.com/blog/que-es-gestion-financiera-como-aplicarla/)

[gestion-financiera-como-aplicarla/](https://www.chipax.com/blog/que-es-gestion-financiera-como-aplicarla/)

Presbot, J. R. (Marzo de 2022). Obtenido de [https://www.digepres.gob.do/wp-](https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2022/03/Guia-y-Procedimiento-del-Clasificador-Presu.pdf)

[content/uploads/2022/03/Guia-y-Procedimiento-del-Clasificador-Presu.pdf](https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2022/03/Guia-y-Procedimiento-del-Clasificador-Presu.pdf)

Rhoton, S. (17 de 11 de 2023). Investigación de campo. Obtenido de

<https://www.significados.com/investigacion-de-campo/>

Rivadeneira, G. (28 de diciembre de 2023). *lexis*. Obtenido de

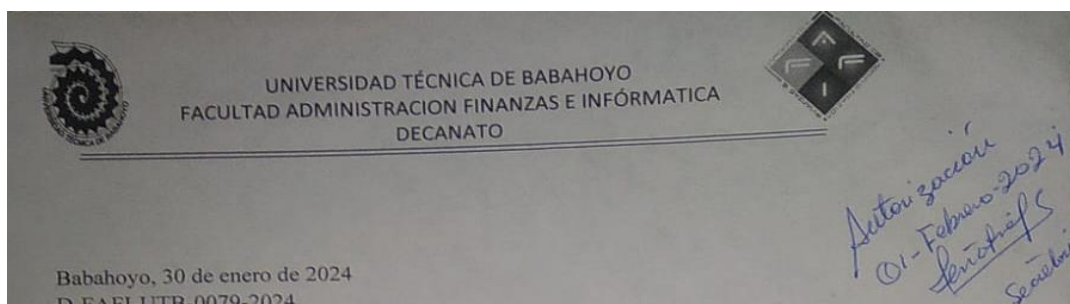
<https://www.lexis.com.ec/blog/otros/cual-es-el-presupuesto-general-del-estado-de-2023>

## ANEXOS

*Anexo 1 Carta de Autorización dirigida a la UTB*



*Anexo 2 Carta de Autorización dirigida al GAD parroquial de Guare*



*Anexo 3 Certificado de Participación de Titulación*

Babahoyo, 30 de enero del 2024

Estimado

Sr. DECANO

Lic. Eduardo Galeas Guijarro, MAE



**Razón Social**  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL GUARE

**Número RUC**

1260019670001

**Representante legal**

• PEÑAFIEL VERA ERIK SAMUEL

<b>Estado</b>	<b>Régimen</b>	
ACTIVO	GENERAL	
<b>Fecha de registro</b>	<b>Fecha de actualización</b>	<b>Inicio de actividades</b>
14/08/2001	16/05/2023	27/10/2000
<b>Fecha de constitución</b>	<b>Reinicio de actividades</b>	<b>Cese de actividades</b>
27/10/2000	No registra	No registra
<b>Jurisdicción</b>	<b>Obligado a llevar contabilidad</b>	
ZONA 5 / LOS RIOS / BABA	SI	
<b>Tipo</b>	<b>Agente de retención</b>	<b>Contribuyente especial</b>
SOCIEDADES	SI	NO

**Domicilio tributario**

**Ubicación geográfica**

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABA Parroquia: GUARE

**Dirección**

Número: S/N Carretera: VIA A BABA Referencia: DENTRO DE LA CASA COMUNAL

**Medios de contacto**

Celular: 0986914769 Email: parroquiaguare@yahoo.com

**Actividades económicas**

• 084300101 - OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

**Establecimientos**

**Abiertos**

1

**Cerrados**

0

**Obligaciones tributarias**

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

**1** Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

Anexo 5 Cédula Presupuestaria de Ingresos del GAD Parroquial de Guare 2023



**JUNTA PARROQUIAL DE GUARE**

LOS RIOS - BABA. - GUARE  
AV. PRINCIPAN CALLE GUILLERMO GUERRERO -

RUC : 1260019670001 UE: 69980557

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

**PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2023 Hasta : 31/12/2023 -- ACUMULADO : del 01/01/2023 al 31/12/2023**

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	DEVENGADO			RECAUDADO		
				Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Dev (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Rec (G=D-F)
18.06.08 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	111,571.71	0.00	111,571.71	34,773.29	111,571.71	0.00	34,773.29	111,571.71	0.00
<b>18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>	111,571.71	0.00	111,571.71	34,773.29	111,571.71	0.00	34,773.29	111,571.71	0.00
28.01.01 Del Presupuesto General del Estado - MIES - CDI - AM	0.00	149,708.57	149,708.57	22,440.42	126,144.51	23,564.06	22,440.42	126,144.51	0.00
28.06.08 APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	283,651.45	20,041.48	303,692.93	91,340.59	303,692.93	0.00	28,283.65	240,635.99	63,056.94
<b>28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN</b>	283,651.45	169,750.05	453,401.50	113,781.01	429,837.44	23,564.06	50,724.07	366,780.50	63,056.94
37.01.01 DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	0.00	88,809.54	88,809.54	0.00	0.00	88,809.54	0.00	0.00	0.00
37.01.02 FONDOS DE AUTOGESTION	0.00	13,324.64	13,324.64	0.00	0.00	13,324.64	0.00	0.00	0.00
<b>37 SALDOS DISPONIBLES</b>	0.00	102,134.18	102,134.18	0.00	0.00	102,134.18	0.00	0.00	0.00
38.01.01 DE CUENTAS POR COBRAR	0.00	34,675.13	34,675.13	0.00	34,675.13	0.00	0.00	34,675.13	0.00
38.01.05 ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES – COMPRA DE BIENES	0.00	61.96	61.96	0.00	0.00	61.96	0.00	0.00	0.00
38.01.07 ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	0.00	102.23	102.23	0.00	0.00	102.23	0.00	0.00	0.00
38.01.08 ANTICIPOS POR DEVENGAR DE CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS.	0.00	3,229.33	3,229.33	0.00	3,229.33	0.00	0.00	3,229.33	0.00
<b>38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR</b>	0.00	38,068.65	38,068.65	0.00	37,904.46	164.19	0.00	37,904.46	0.00

  
Firmado digitalmente por:  
**ERIK SAMUEL  
PEÑAFIEL VERA**  
**ERICK PEÑAFIEL VERA**  
PRESIDENTE

TOTAL DE INGRESOS :

  
Firmado digitalmente por:  
**ERIK SAMUEL  
PEÑAFIEL VERA**  
**ERICK PEÑAFIEL VERA**  
PRESIDENTE

395,223.16    309,952.88    705,176.04

  
Firmado digitalmente por:  
**GRICELDA JAZMIN  
VERA CARVAJAL**  
**GRICELDA JAZMIN  
VERA CARVAJAL**  
ANALISTA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

148,554.30    579,313.61    125,862.43

  
Firmado digitalmente por:  
**GRICELDA JAZMIN  
VERA CARVAJAL**  
**GRICELDA JAZMIN  
VERA CARVAJAL**  
TESORERA ( E )

85,497.36    516,256.67    63,056.94



Anexo 6 Cedula Presupuestaria de Gastos del GAD Parroquial de Guare 2023



**JUNTA PARROQUIAL DE GUARE**  
 LOS RÍOS - BABA - GUARE  
 AV. PRINCIPAL CALLE GUILLERMO GUERRERO -

RUC : 1260019670001 UE: 69980557

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2023 Hasta : 31/12/2023 -- ACUMULADO : del 01/01/2023 al 31/12/2023

Partida / Nombre	Orical (A)	Reforma (B)	Codificado (C=+A+B)	Certificado	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			
					Periodo	Acumulado (D)	Saldo a Comp (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo a Dev (G=F-E)	Periodo	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=H-G)	% Ej
<b>51.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS</b>	60,204.00	4,157.00	64,361.00	0.00	16,740.00	64,361.00	0.00	16,740.00	64,361.00	0.00	16,739.98	63,174.72	985.28	100.00
51.02.01 DECIMOTERCER SUeldo	5,317.00	691.32	6,008.32	0.00	4,100.83	6,008.32	0.00	4,100.83	6,008.32	0.00	4,100.83	6,007.07	1.25	100.00
51.02.04 DECIMATERCERA REMUNERACION	3,150.00	440.00	3,590.00	0.00	112.50	3,590.00	0.00	112.50	3,590.00	0.00	112.50	3,590.00	0.00	100.00
51.05.10 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0.00	4,800.00	4,800.00	0.00	1,800.00	4,800.00	0.00	1,800.00	4,800.00	0.00	1,638.03	4,569.33	230.67	100.00
51.05.10 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	7,200.00	-7,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51.06.01 APORTE PATRONAL	7,501.86	460.05	7,961.91	0.00	2,159.91	7,961.91	0.00	2,159.91	7,961.91	0.00	2,159.91	7,241.93	719.98	100.00
51.06.02 FONDO DE RESERVA	5,317.00	-2,139.89	3,177.11	0.00	618.51	3,177.11	0.00	618.51	3,177.11	0.00	618.51	3,177.11	0.00	100.00
51.07.07 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	8,910.00	-860.00	8,050.00	0.00	0.00	8,050.00	0.00	0.00	8,050.00	0.00	0.00	8,050.00	0.00	100.00
<b>51 GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>97,599.86</b>	<b>348.48</b>	<b>97,948.34</b>	<b>0.00</b>	<b>25,531.75</b>	<b>97,948.34</b>	<b>0.00</b>	<b>25,531.75</b>	<b>97,948.34</b>	<b>0.00</b>	<b>25,369.76</b>	<b>96,610.16</b>	<b>1,338.18</b>	
53.01.04 ENERGÍA ELÉCTRICA	2,430.00	-1,925.79	504.21	0.00	0.00	396.62	467.59	0.00	396.62	467.59	0.00	396.62	0.00	45.89
53.01.05 TELECOMUNICACIONES	300.00	0.00	300.00	0.00	122.31	122.31	177.69	122.31	122.31	177.69	122.31	122.31	0.00	40.77
53.07.02 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	1,425.00	0.00	1,425.00	1,425.00	0.00	1,425.00	0.00	0.00	1,425.00	0.00	0.00	1,425.00	0.00	100.00
53.07.04 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.04 MATERIALES DE OFICINA	280.00	168.01	428.01	0.00	294.50	428.01	0.00	294.50	428.01	0.00	294.50	428.01	0.00	100.00
53.08.05 MATERIALES DE AISL	150.00	0.00	150.00	0.00	69.54	115.44	34.56	69.54	115.44	34.56	69.54	114.64	0.80	78.95
53.08.13 REPUESTOS Y ACCESORIOS	300.00	-175.02	124.98	0.00	0.00	0.00	124.98	0.00	0.00	124.98	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>4,985.00</b>	<b>-1,572.80</b>	<b>3,392.20</b>	<b>1,425.00</b>	<b>486.35</b>	<b>2,487.38</b>	<b>904.82</b>	<b>486.35</b>	<b>2,487.38</b>	<b>904.82</b>	<b>486.35</b>	<b>2,486.58</b>	<b>0.80</b>	
56.02.01 SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	367.30	1,851.93	1,348.07	367.30	1,851.93	1,148.07	367.30	1,851.93	0.00	61.73
<b>56 GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>3,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>367.30</b>	<b>1,851.93</b>	<b>1,348.07</b>	<b>367.30</b>	<b>1,851.93</b>	<b>1,148.07</b>	<b>367.30</b>	<b>1,851.93</b>	<b>0.00</b>	
57.02.01 SEGUROS	280.00	0.00	280.00	0.00	0.00	260.24	19.76	0.00	260.24	19.76	0.00	260.24	0.00	92.94
57.02.03 COMISIONES BANCARIAS	220.00	0.00	220.00	0.00	15.45	63.73	156.27	15.45	63.73	156.27	15.45	63.73	0.00	28.97
57.02.04 OTROS GASTOS CORRIENTES	500.00	0.00	500.00	0.00	15.45	323.97	178.03	15.45	323.97	178.03	15.45	323.97	0.00	
58.01.01 AL GOBIERNO CENTRAL	1,919.84	964.52	2,914.76	0.00	1,034.96	2,914.76	0.00	1,034.96	2,914.76	0.00	517.48	2,397.28	517.48	100.00
58.01.04 A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	3,557.01	259.40	3,816.41	0.00	1,261.12	3,816.41	0.00	1,261.12	3,816.41	0.00	630.56	3,185.85	630.56	100.00
<b>58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>	<b>5,506.85</b>	<b>1,224.32</b>	<b>6,731.17</b>	<b>0.00</b>	<b>2,296.08</b>	<b>6,731.17</b>	<b>0.00</b>	<b>2,296.08</b>	<b>6,731.17</b>	<b>0.00</b>	<b>1,148.04</b>	<b>5,583.13</b>	<b>1,148.04</b>	
71.01.06 SALARIOS	10,800.00	0.00	10,800.00	0.00	2,700.00	10,800.00	0.00	2,700.00	10,800.00	0.00	2,602.67	10,172.15	427.85	100.00
71.02.03 DECIMATERCERA REMUNERACION	900.00	1,850.00	2,750.00	0.00	2,111.05	2,270.13	479.87	2,111.05	2,270.13	479.87	2,111.05	2,270.13	0.00	82.55
71.02.01 DECIMATERCERA REMUNERACION	0.00	3,525.00	3,525.00	0.00	675.00	2,739.59	785.41	675.00	2,739.59	785.41	675.00	2,739.59	0.00	77.72
71.02.03 DECIMATERCERA REMUNERACION	0.00	2,235.09	2,235.09	0.00	1,134.62	1,760.15	474.94	1,134.62	1,760.15	474.94	1,193.53	1,760.15	0.00	78.75
71.02.03 DECIMATERCERA REMUNERACION	0.00	764.03	764.03	0.00	201.06	764.03	0.00	201.06	764.03	0.00	201.06	764.03	0.00	100.00
71.02.04 DECIMACUARTA REMUNERACION	900.00	675.00	1,575.00	0.00	0.00	1,423.75	151.25	0.00	1,423.75	151.25	0.00	1,423.75	0.00	90.40
71.02.04 DECIMACUARTA REMUNERACION	0.00	3,981.25	3,981.25	0.00	675.00	3,306.25	675.00	675.00	3,306.25	675.00	675.00	3,306.25	0.00	83.05



Anexo 7 Cedula Presupuestaria de Gastos del GAD Parroquial de Guare 2023



**JUNTA PARROQUIAL DE GUARE**  
 LOS RÍOS - BABA - GUARE  
 AV. PRINCIPAL CALLE GUILLERMO GUERRERO -

RUC : 1260019670001 UE: 69980557

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2023 Hasta : 31/12/2023 -- ACUMULADO : del 01/01/2023 al 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Cofinanciado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			
					Periodo	Acumulado (D)	Saldo a Comp (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo a Dev (G=H-F)	Periodo	Acumulado (H)	Saldo a Pagar (I=H-G)	% Eje
71.02.04 DECIMACIARTA REMUNERACION	0.00	1,675.00	1,675.00	0.00	482.33	1,443.23	231.77	482.33	1,443.23	231.77	512.33	1,443.23	0.00	86.16
71.02.04 DECIMACIARTA REMUNERACION	0.00	482.85	482.85	0.00	112.50	427.50	55.35	112.50	427.50	55.35	112.50	427.50	0.00	88.54
71.05.10 SERVICIOS OCASIONALE SPOR CONTRATO	0.00	24,900.00	24,900.00	0.00	8,261.89	19,880.39	5,019.61	8,261.89	19,880.39	5,019.61	8,263.73	19,438.41	441.98	79.84
71.05.10 SERVICIOS OCASIONALE SPOR CONTRATO	0.00	40,625.00	40,625.00	0.00	8,100.00	32,525.00	8,300.00	8,100.00	32,525.00	8,100.00	8,245.14	31,861.21	663.79	80.06
71.05.10 SERVICIOS OCASIONALE SPOR CONTRATO	0.00	18,677.16	18,677.16	0.00	3,411.89	18,677.16	0.00	3,411.89	18,677.16	0.00	3,252.12	18,555.00	122.35	100.00
71.05.10 SERVICIOS OCASIONALE SPOR CONTRATO	0.00	12,579.56	12,579.56	0.00	2,412.78	9,168.56	3,411.00	2,412.78	9,168.56	3,411.00	2,412.78	9,076.46	92.30	72.88
71.06.01 APOORTE PATRONAL	1,258.20	2,644.55	3,902.75	0.00	1,290.61	3,628.43	274.32	1,290.61	3,628.43	274.32	1,232.35	3,178.80	449.63	92.97
71.06.01 APOORTE PATRONAL	0.00	4,766.29	4,766.29	0.00	942.64	3,781.28	985.01	942.64	3,781.28	985.01	941.91	3,465.99	315.29	79.33
71.06.01 APOORTE PATRONAL	0.00	2,713.88	2,713.88	0.00	397.47	2,175.86	538.02	397.47	2,175.86	538.02	433.09	2,060.68	115.38	80.18
71.06.01 APOORTE PATRONAL	0.00	1,387.60	1,387.60	0.00	281.08	1,068.12	319.48	281.08	1,068.12	319.48	278.87	97.25	95.87	76.98
71.06.02 FONDOS DE RESERVA	899.64	499.80	1,399.44	0.00	224.94	1,066.36	333.08	224.94	1,066.36	333.08	224.94	1,066.36	0.00	76.20
71.06.02 FONDOS DE RESERVA	0.00	3,148.76	3,148.76	0.00	337.41	1,857.41	1,291.35	337.41	1,857.41	1,291.35	337.41	1,857.41	0.00	58.99
71.06.02 FONDOS DE RESERVA	0.00	1,940.48	1,940.48	0.00	0.00	1,040.27	900.21	0.00	1,040.27	900.21	0.00	1,940.27	0.00	53.61
71.06.02 FONDOS DE RESERVA	0.00	402.01	402.01	0.00	0.00	0.00	402.01	0.00	0.00	402.01	0.00	0.00	0.00	0.00
71.07.07 INDENIZACION POR VACACIONES NO GOZADAS	0.00	1,125.00	1,125.00	0.00	0.00	135.19	989.81	0.00	135.19	989.81	0.00	135.19	0.00	12.02
<b>71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	<b>14,757.84</b>	<b>130,598.31</b>	<b>145,356.15</b>	<b>0.00</b>	<b>33,752.27</b>	<b>119,938.66</b>	<b>25,417.49</b>	<b>33,752.27</b>	<b>119,938.66</b>	<b>25,417.49</b>	<b>33,965.48</b>	<b>117,214.81</b>	<b>2,723.85</b>	
73.01.01 AGUA POTABLE	40.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.01.01 AGUA POTABLE	0.00	168.00	168.00	0.00	0.00	0.00	168.00	0.00	0.00	0.00	168.00	0.00	0.00	0.00
73.01.04 ENERGIA ELECTRICA	3,530.00	-2,900.00	1,530.00	0.00	0.00	543.81	986.19	0.00	543.81	986.19	0.00	543.81	0.00	35.54
73.01.04 ENERGIA ELECTRICA	0.00	700.00	700.00	0.00	0.00	57.88	642.12	0.00	57.88	642.12	0.00	57.88	0.00	8.27
73.01.05 Telecomunicaciones	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.01.05 Telecomunicaciones	0.00	40.55	40.55	0.00	0.00	0.00	40.55	0.00	0.00	40.55	0.00	40.55	0.00	0.00
73.02.04 Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	800.00	131.25	931.25	0.00	574.00	574.00	357.25	574.00	574.00	357.25	573.99	573.99	0.01	61.64
73.02.05 EVENTO CULTURAL Y SOCIAL	58,986.00	5,627.20	64,613.20	45,070.00	11,520.00	64,613.20	0.00	15,000.00	64,613.20	0.00	15,000.00	64,552.30	62.90	100.00
73.02.05 EVENTO CULTURAL Y SOCIAL	0.00	604.80	604.80	0.00	0.00	604.80	0.00	0.00	604.80	0.00	0.00	604.80	0.00	100.00
73.02.05 EVENTO CULTURAL Y SOCIAL	0.00	1,100.00	1,100.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	100.00
73.02.35 SERVICIO DE ALIMENTACION	0.00	40,995.05	40,995.05	5,162.34	12,175.82	34,177.11	6,817.94	12,175.82	34,177.11	6,817.94	9,259.11	31,187.54	2,869.57	83.37
73.02.35 SERVICIO DE ALIMENTACION	0.00	24,239.00	24,239.00	8,278.41	10,125.00	22,768.41	1,470.59	10,125.00	22,768.41	1,470.59	10,124.99	22,734.34	34.07	93.93
73.02.55 COMBUSTIBLES	1,200.00	500.00	1,700.00	0.00	585.03	1,477.89	222.11	585.03	1,477.89	222.11	585.03	1,477.89	0.00	86.93
73.04.02 ESPICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	6,701.73	-6,701.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.04.03 MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	3,000.00	-1,779.00	1,221.00	0.00	0.00	1,221.00	0.00	0.00	1,221.00	0.00	0.00	1,221.00	0.00	100.00

Anexo 8 Cedula Presupuestaria de Gastos del GAD Parroquial de Guare 2023



**JUNTA PARROQUIAL DE GUARE**  
 LOS RÍOS - BABA - GUARE  
 AV. PRINCIPAL CALLE GUILLERMO GUERRERO -

RUC : 1260019670001 UE: 69980557

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2023 Hasta : 31/12/2023 -- ACUMULADO : del 01/01/2023 al 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			
					Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Periodo	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=H-G)	% Eje
73.04.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION)	2,000.00	-1,116.63	883.37	0.00	0.00	420.00	463.37	0.00	420.00	463.37	0.00	420.00	0.00	47.25
73.04.05 VEHICULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACION)	5,200.00	-2,500.00	2,700.00	0.00	0.00	1,760.00	940.00	0.00	1,760.00	940.00	0.00	1,759.99	0.00	65.19
73.04.17 INFRAESTRUCTURA	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.06.01 CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	0.00	25,997.00	25,997.00	0.00	0.00	0.00	25,997.00	0.00	0.00	25,997.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.06.04 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	5,000.00	2,910.54	7,910.54	7,910.54	0.00	7,910.54	0.00	0.00	2,410.54	5,500.00	0.00	2,410.54	0.00	30.47
73.06.05 ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	7,000.00	-400.00	6,600.00	0.00	0.00	6,600.00	0.00	0.00	6,600.00	0.00	0.00	6,600.00	0.00	100.00
73.06.06 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	13,000.00	6,210.00	19,210.00	13,710.00	0.00	19,210.00	0.00	4,970.00	18,220.00	990.00	4,873.99	18,104.19	115.81	94.85
73.06.12 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS.	0.00	800.00	800.00	800.00	0.00	800.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	800.00	0.00	100.00
73.07.02 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	800.00	-40.00	760.00	0.00	0.00	760.00	0.00	0.00	760.00	0.00	0.00	760.00	0.00	100.00
73.07.04 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS	200.00	6,855.00	7,055.00	0.00	0.00	7,055.00	0.00	0.00	7,055.00	0.00	0.00	7,050.45	4.55	100.00
73.08.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	30.00	-30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.02 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Cargas y Otros	0.00	60.00	60.00	0.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.02 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Cargas y Otros	0.00	255.92	255.92	0.00	0.00	255.92	0.00	0.00	255.92	0.00	0.00	255.92	0.00	100.00
73.08.02 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Cargas y Otros	0.00	1,357.06	1,357.06	0.00	0.00	251.30	1,105.76	0.00	251.30	1,105.76	0.00	251.30	0.00	18.52
73.08.03 LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE	1,500.00	-340.41	1,159.59	0.00	911.59	1,159.59	0.00	911.59	1,159.59	0.00	907.24	1,155.24	4.35	100.00
73.08.04 MATERIAL DE OFICINA.	1,400.00	-500.00	900.00	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00	894.25	15.75	100.00
73.08.04 MATERIAL DE OFICINA.	0.00	1,544.57	1,544.57	440.57	0.00	1,544.57	0.00	0.00	1,544.57	0.00	0.00	1,526.03	18.54	100.00
73.08.04 MATERIAL DE OFICINA.	0.00	446.02	446.02	0.00	0.00	446.02	0.00	0.00	446.02	0.00	0.00	438.21	7.81	100.00
73.08.05 Materiales de Aseo	700.00	465.73	1,165.73	0.00	337.96	1,165.73	0.00	337.96	1,165.73	0.00	334.58	1,157.44	8.29	100.00
73.08.05 Materiales de Aseo	0.00	4,565.91	4,565.91	577.39	2,113.14	4,565.91	0.00	2,113.14	4,565.91	0.00	2,116.52	4,543.47	22.44	100.00
73.08.05 Materiales de Aseo	0.00	1,435.70	1,435.70	0.00	0.00	1,435.70	0.00	0.00	1,435.70	0.00	0.00	1,435.70	0.00	100.00
73.08.07 MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	0.00	1,935.00	1,935.00	0.00	0.00	1,935.00	0.00	0.00	1,935.00	0.00	0.00	1,935.00	0.00	100.00
73.08.09 Medicamentos	700.00	-700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.11 Materiales eléctricos de construcción, cableado, gabinetes, señaléticas.	1,057.52	4,058.48	5,116.00	0.00	0.00	5,116.00	0.00	0.00	5,116.00	0.00	0.00	4,979.87	136.13	100.00
73.08.11 Materiales eléctricos de construcción, cableado, gabinetes, señaléticas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.12 MATERIAL DIDACTICO	0.00	600.00	600.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	0.00	100.00
73.08.12 MATERIAL DIDACTICO	0.00	1,890.80	1,890.80	0.00	0.00	1,890.80	0.00	0.00	1,890.80	0.00	0.00	1,890.80	0.00	100.00
73.08.12 MATERIAL DIDACTICO	0.00	3,761.46	3,761.46	0.00	0.00	3,761.46	0.00	0.00	3,761.46	0.00	0.00	3,761.46	0.00	100.00
73.08.13 Repuestos y Accesorios	4,074.75	-3,525.67	1,149.08	0.00	0.00	1,149.08	0.00	0.00	1,149.08	0.00	0.00	1,149.08	0.00	100.00
73.08.14 SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PESCA Y CAZA	3,500.00	-3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.20 Menaje de Cocina de Hogar Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina	855.08	-855.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Anexo 9 Cedula Presupuestaria de Gastos del GAD Parroquial de Guare 2023



**JUNTA PARROQUIAL DE GUARE**  
 LOS RÍOS - BABA - GUARE  
 AV. PRINCIPAL CALLE GUILLERMO GUERRERO -

RUC : 1260019670001 UE: 69980557

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2023 Hasta : 31/12/2023 -- ACUMULADO : del 01/01/2023 al 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			
					Periodo	Acumulado (D)	Saldo a Comp (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo a Dev (G=C-F)	Periodo	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=H-G)	% Eje
72.08.20 Menaje de Cocinas de Hogar Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
72.08.26 DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL	0.00	2,133.16	2,133.16	0.00	0.00	2,133.16	0.00	0.00	2,133.16	0.00	0.00	2,134.84	8.32	100.00
73.14.03 MOBILIARIOS	0.00	1,074.78	1,074.78	0.00	0.00	1,074.78	0.00	0.00	1,074.78	0.00	0.00	1,072.85	1.93	100.00
73.14.04 Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Degrudables)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.14.06 HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.99.01 ASIGNACIONES A DISTRIBUIR EN BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION.	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	<b>333,177.08</b>	<b>87,374.46</b>	<b>240,551.54</b>	<b>81,949.25</b>	<b>38,342.54</b>	<b>201,040.66</b>	<b>39,510.88</b>	<b>46,792.54</b>	<b>194,550.66</b>	<b>46,000.88</b>	<b>43,775.45</b>	<b>101,120.18</b>	<b>3,430.48</b>	
75.01.04 Urbanización y Embellecimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75.01.05 OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE Y VIAS	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75.01.07 Construcciones y Edificaciones	74,500.00	45,477.51	119,977.51	119,977.51	0.00	119,977.51	0.00	67,715.80	95,306.82	23,670.69	67,070.84	95,061.86	644.96	80.27
75.05.01 Obras de Infraestructura	0.00	37,375.10	37,375.10	37,375.10	0.00	37,375.10	0.00	0.00	37,375.10	0.00	0.00	37,375.10	0.00	100.00
<b>75 OBRAS PUBLICAS</b>	<b>79,500.00</b>	<b>77,852.61</b>	<b>157,352.61</b>	<b>157,352.61</b>	<b>0.00</b>	<b>157,352.61</b>	<b>0.00</b>	<b>67,715.80</b>	<b>133,681.92</b>	<b>23,670.69</b>	<b>67,070.84</b>	<b>133,036.96</b>	<b>644.96</b>	
77.02.01 SEQUIROS Y REASEQUIROS	2,500.00	-1,943.72	556.28	0.00	0.00	556.28	0.00	0.00	556.28	0.00	0.00	556.28	0.00	100.00
77.02.03 Comisiones Bancarias	100.00	-1.75	98.25	0.00	24.04	91.84	6.41	24.04	91.84	6.41	24.04	91.84	0.00	93.48
<b>77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>2,600.00</b>	<b>-1,945.47</b>	<b>654.53</b>	<b>0.00</b>	<b>24.04</b>	<b>648.12</b>	<b>6.41</b>	<b>24.04</b>	<b>648.12</b>	<b>6.41</b>	<b>24.04</b>	<b>648.12</b>	<b>0.00</b>	
78.01.01 A Entidades del Presupuesto General del Estado	0.00	5,957.61	5,957.61	0.00	0.00	5,957.61	0.00	0.00	5,957.61	0.00	0.00	5,957.61	0.00	100.00
78.01.04 A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	8,299.67	677.37	8,977.04	0.00	2,522.28	8,641.51	335.53	2,522.28	8,641.51	335.53	1,261.14	7,380.37	1,261.14	96.26
<b>78 TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR</b>	<b>8,299.67</b>	<b>6,634.98</b>	<b>14,934.65</b>	<b>0.00</b>	<b>2,522.28</b>	<b>14,599.12</b>	<b>335.53</b>	<b>2,522.28</b>	<b>14,599.12</b>	<b>335.53</b>	<b>1,261.14</b>	<b>13,337.98</b>	<b>1,261.14</b>	
84.01.03 Mobiliario	4,402.85	300.12	4,902.97	0.00	0.00	4,902.97	0.00	0.00	4,902.97	0.00	0.00	4,902.97	0.00	100.00
84.01.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6,080.00	80.00	6,080.00	0.00	0.00	6,080.00	0.00	0.00	6,080.00	0.00	0.00	6,080.00	0.00	100.00
84.01.07 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	2,180.00	-2,180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>84 BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>	<b>12,582.85</b>	<b>-1,599.88</b>	<b>10,982.97</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,982.97</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,982.97</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,982.97</b>	<b>0.00</b>	
96.02.01 AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	12,734.01	0.00	12,734.01	0.00	3,279.20	12,734.01	0.00	3,279.20	12,734.01	0.00	3,279.20	12,734.01	0.00	100.00
<b>96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>12,734.01</b>	<b>0.00</b>	<b>12,734.01</b>	<b>0.00</b>	<b>3,279.20</b>	<b>12,734.01</b>	<b>0.00</b>	<b>3,279.20</b>	<b>12,734.01</b>	<b>0.00</b>	<b>3,279.20</b>	<b>12,734.01</b>	<b>0.00</b>	
97.01.01 DE CUENTAS POR PAGAR	0.00	11,037.87	11,037.87	0.00	0.00	8,260.50	2,777.37	0.00	8,260.50	2,777.37	0.00	8,260.50	0.00	74.84
<b>97 PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>0.00</b>	<b>11,037.87</b>	<b>11,037.87</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,260.50</b>	<b>2,777.37</b>	<b>0.00</b>	<b>8,260.50</b>	<b>2,777.37</b>	<b>0.00</b>	<b>8,260.50</b>	<b>0.00</b>	
<b>TOTAL DE GASTOS :</b>	<b>395,223.16</b>	<b>299,762.88</b>	<b>705,176.04</b>	<b>240,726.86</b>	<b>106,617.26</b>	<b>634,895.44</b>	<b>70,276.60</b>	<b>182,783.06</b>	<b>604,738.75</b>	<b>100,437.29</b>	<b>378,743.96</b>	<b>593,591.30</b>	<b>11,047.45</b>	


  
 ERICK SAMUEL  
 PEÑAÑIEL VERA  
 ERICK PEÑAÑIEL VERA  
 PRESIDENTE

  
 ERICK SAMUEL  
 PEÑAÑIEL VERA  
 ERICK PEÑAÑIEL VERA  
 PRESIDENTE

  
 GRICELIDA JAEMIN  
 VERA CARVAJAL  
 GRICELIDA JAEMIN  
 VERA CARVAJAL  
 ANALISTA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

  
 GRICELIDA JAEMIN  
 VERA CARVAJAL  
 GRICELIDA JAEMIN  
 VERA CARVAJAL  
 TESORERA ( E)

## Anexo 10 Sistema de Anti plagio

**INFORME DE ANÁLISIS**  
magister

# YÁNEZ GARCIA CASO DE ESTUDIO (1)

**10%**  
Textos sospechosos


**3% Similitudes**  
0% similitudes entre comillas  
0% entre las fuentes mencionadas  
**< 1% Idiomas no reconocidos**  
**8% Textos potencialmente generados por IA**

Nombre del documento: YÁNEZ GARCIA CASO DE ESTUDIO (1).docx  
ID del documento: 6aef6b9115f87541d742fae77a0fa80b640b055c  
Tamaño del documento original: 61,36 kB

Depositante: VELA RIERA PABLO ALBERTO  
Fecha de depósito: 28/2/2024  
Tipo de carga: Interface  
fecha de fin de análisis: 28/2/2024





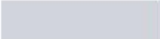

Número de palabras: 5285  
Número de caracteres: 35.612

Ubicación de las similitudes en el documento:





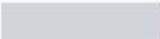


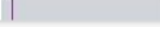



### Fuentes de similitudes

#### Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	 <a href="https://global.tiffin.edu">global.tiffin.edu</a>   ¿Qué es la gestión financiera de una empresa? - Tiffin University <a href="https://global.tiffin.edu/noticias/gestion-financiera-empresa#~:text=La gestión financiera de una e...">https://global.tiffin.edu/noticias/gestion-financiera-empresa#~:text=La gestión financiera de una e...</a>	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (31 palabras)
2	 <a href="http://dspace.utb.edu.ec">dspace.utb.edu.ec</a> <a href="http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/49000/15306/1/E-UTB-FAFI-CA-000102.pdf">http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/49000/15306/1/E-UTB-FAFI-CA-000102.pdf</a>	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (23 palabras)

#### Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	 <a href="https://blog.hubspot.es">blog.hubspot.es</a>   Presupuesto de una empresa: qué es y cómo hacerlo (con ejem... <a href="https://blog.hubspot.es/sales/presupuesto-de-empresa">https://blog.hubspot.es/sales/presupuesto-de-empresa</a>	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (35 palabras)
2	 <a href="http://dspace.utb.edu.ec">dspace.utb.edu.ec</a> <a href="http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/49000/15306/1/E-UTB-FAFI-CA-000254.pdf">http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/49000/15306/1/E-UTB-FAFI-CA-000254.pdf</a>	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (20 palabras)
3	 <a href="#">PAOLA OROZCO OCAMPO .pdf</a>   PAOLA OROZCO OCAMPO #7147a0	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (12 palabras)